



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00120201- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Lucía CARRIZO GALÁN (DNI. 47971050), solicita que se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en Licenciatura en Química (plan 2025), como equivalentes en la carrera de Licenciatura en Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Las causas invocadas por el estudiante;
Lo adjuntado por el Área de Gestión de Estudiantes;
Lo dispuesto por RHCD-2026-467-E-UNC-DEC#FCQ;
El visto bueno de la Secretaria Académica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado la estudiante Lucía CARRIZO GALÁN (DNI. 47971050) y otorgar equivalencia de la asignatura cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025), como equivalente en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como se detalla a continuación:

Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Asignatura de la Licenciatura en Biotecnología (plan 2007)	Calificación
15-LQ010 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	3,00 (tres) – 3,00 (tres) – 5,00 (cinco)

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1°. –

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

